



ESCRITOS DE ENTRADA

- Respuesta por parte del jefe de Asuntos Generales con relación a la solicitud de explicaciones que se le requirió desde el Comité de Empresa acerca del criterio que se aplicó en el C.R. Cabueñes para decidir a qué trabajador/a FPD de la categoría de Auxiliar Educador se le ampliaba el contrato de 6 meses a un año. Según sus palabras “...venía prestando un apoyo transversal al Centro Residencial y CAI Cabueñes, hasta el punto de que tenía una cartelera distinta al resto de personal FPD, ya que no estaba adscrita a ningún módulo, lo cual dotaba de versatilidad y de cobertura de necesidades perentorias de la categoría al centro. Por eso se propuso que fuese ese y no cualquier otro puesto de similares características, el que fuera transformado”.

Ante estas afirmaciones, **USIPA** recuerda que ya en la primera reunión de negociación de carteleras, en noviembre de 2024 se le planteó la cuestión y, de palabra, en ese momento dio una respuesta diferente: “que era la única trabajadora que había prestado servicio en los cuatro módulos...”. Ya entonces se le hizo saber que eso era mentira y que la inmensa mayoría de Auxiliares Educadores FPD habían rotado, por necesidades de servicio, por todos los módulos.

Ante la respuesta que ahora da por escrito, **USIPA** insiste en que dice el JAG no es cierto pues:

1. No fue esta sino otra la trabajadora que prestó apoyo transversal en el CAI.
2. No tenía una cartelera distinta, de hecho, en la reunión de negociación de carteleras se nos hizo llegar las carteleras de FPD (5 líneas, una para cada uno de los 5 FPD de cada módulo, que se repetían en los 4 módulos además de la cartelera del AE asignado al CAI, que no correspondía a esta trabajadora).
3. Sí tenía un módulo asignado, que era el Módulo 1.

Por todo ello **USIPA propone** y se acuerda por unanimidad enviar escrito de nuevo al JAG, SGT y Empleo Público dando las razones que desmontan su respuesta y exigir que nos remitan el criterio justo y transparente que se va a utilizar en futuras ampliaciones de contrato.

- Ante la respuesta del JAG de que este año no va a haber Circular de Vacaciones, se acuerda por unanimidad solicitar a SGT que nos haga llegar las instrucciones para la confección del calendario vacacional que han enviado a los diferentes centros. **USIPA propone además solicitar** que se cumpla el acuerdo al que se llegó el año pasado y por el cual este año 2025 el personal FPD ya ha de ser considerado como “de la casa” a la hora de elaborar los calendarios vacacionales.

PRÓXIMAS JUBILACIONES

Se acuerda realizar la petición a SGT de continuidad de la plaza y del relevista que la ocupa en las siguientes jubilaciones parciales que pasan a ser definitivas:

- 11 de abril. Educador/a en Sección Centros de Menores.
- 20 de abril. Auxiliar Educador/a en CAI Naranco.

CARTELERAS DE TRABAJADORES FPD

Llegan quejas de trabajadores FPD por que en marzo, aún no saben sus carteleras anuales. Solicitan que se las envíen con antelación suficiente, como al resto de trabajadores, para organizar su año y solicitar sus vacaciones. En varios Centros de trabajo desde las Direcciones se han negado a enviárselas por email.

Se acuerda enviar escrito a SGT solicitando la elaboración y en su caso envío de las carteleras a estos trabajadores. **Desde USIPA pedimos** que se aclare en esa solicitud a la SGT que el envío y comunicaciones con los trabajadores se realice a través del correo profesional y no por el correo personal o whatsapp, garantizando así la desconexión digital y evitando intromisiones futuras en la vida personal y familiar.

VARIAS SITUACIONES EN EL CAI Y CR CABUEÑES

Se pone de manifiesto la donación de electrodomésticos, de uso particular, desechados por desgaste y no en las mejores condiciones para ser utilizados en las instalaciones del Centro. Se denuncia además el estado general del mobiliario del Centro, demasiado viejo y roto por el uso. Además, continúan si arreglar goteras en varias dependencias por lo que se continúa poniendo cubos para recoger el agua cada vez que llueve. A toda esta situación hay que añadir la ya demasiado habitual falta de sustituciones por todo tipo de causas y todas las categorías profesionales en ambos centros.

Se acuerda dar comunicación por escrito al DG de Mayores y llevar el tema en el orden del día de la próxima reunión.

RECICLADO DE JERINGUILLAS EN EL CAM LOS PILARES

Un usuario/a del centro está recibiendo tratamiento con inyecciones de heparina y las jeringuillas usadas no se están desechando correctamente. Se traslada el tema al Comité de Seguridad y salud.

SITUACIÓN BAJO MÍNIMOS EN EL CAM HUMEDAL

Desde USIPA queremos denunciar que del 14 al 26 de febrero estuvo sin cubrir por IT, un puesto de Auxiliar Educadora de noches por lo que todos esos días se quedó a cargo de todo el Centro y sus usuarios una sola trabajadora. Lo cuál incumple el compromiso al que se llegó con la actual Consejera por el que nunca ha de quedarse un trabajador solo en ningún Centro de Trabajo.

Desde USIPA solicitamos la elaboración de un protocolo para situaciones de urgencia, que no puedan ser cubiertas a través de las bolsas de empleo, de estricto y obligado cumplimiento en el que se establezcan quien, como y en que orden han de cubrirse los puestos para que no quede nunca ningún compañero/a solo. Se solicita además el incremento del número de Auxiliares Educadores de noches en este Centro para que no trabajen constantemente a mínimos.

SITUACIÓN HIGIENICO SANITARIA EN CAM CAMPILLÍN

USIPA propone derivar al Comité de Seguridad y Salud la situación en la que está el CAM EL Campillín donde varios trabajadores se han quejado de la existencia de ratas o ratones a los que ha tenido que echar del Centro.

Se aprueba por unanimidad.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL FUTURO DE LAS OBRAS EN CR CABUEÑES

Ante, la cada vez mayor incertidumbre generada entre los trabajadores por el retraso en el inicio de las obras, **desde USIPA se solicita** enviar escrito al DG de Mayores para que aclare en que situación se encuentran los trámites para el inicio de las obras, sus plazos y el modo en el que se van a realizar.

SITUACIÓN DEL PERSONAL DE COCINA EN EL CAM LOS PILARES

Se está pidiendo al personal de cocina que realice la gestión de pedidos, las entradas y salidas de mercancías y la previsión de contabilidad de los productos para elaborar previsiones. Todo esto a de ser gestionado mediante aplicaciones de Excel y en base a ellas se van a gestionar las futuras licitaciones para la gestión de los alimentos en los Centros. Cabe la duda de si todo ese trabajo administrativo es función del personal de cocina y de en que tipo de responsabilidad van a incurrir si se equivocan en la realización de las previsiones. Tal parece que los gestores administrativos de Consejería quieren derivar las responsabilidades que han tenido durante el último año y medio en la gestión de los pedidos.

Se da la situación además de que se ha pedido a personal de cocina que teletrabaje para la realización de estas tareas administrativas cuando no son puestos autorizados para realizar teletrabajo, además se les conceden después días de compensación por estas labores. Por su puesto los días que ese

personal falta son sus compañeros los que han de realizar el mismo trabajo en cocina con un efectivo menos.

Se acuerda enviar email a la dirección del Centro solicitando información sobre lo que está sucediendo y que aclare la situación.

VARIOS

- Se acuerda emitir un comunicado de condolencias, que ponga además de manifiesto la situación que vive a diario TODO el personal de los Centros de Atención a Menores, debido al reciente asesinato de una Educadora en un centro de Badajoz.
- **Desde USIPA** solicitamos enviar escrito a la DGI pidiendo explicaciones de por que no se han implantado aún los 15 minutos de intercambio de información entre turnos de mañana y tarde para el personal de fin de semana, ya que se había acordado que empezara a aplicarse desde el 1 de marzo.
- **USIPA denuncia** la falta de organización en el CR Cabueñes ante la gestión de una estancia temporal de una usuaria, sin tener en cuenta sus características personales ni las de los demás usuarios con los que convive y la falta de personal, lo que desencadenó una situación de agresiones continuas a los/as trabajadores/as y a otros residentes.

El viernes 21 de febrero se produce el ingreso temporal de una usuaria con graves problemas de adaptación y conducta, incumpliendo protocolos de acogimiento, es recibida por una Auxiliar Educadora y se le asigna un módulo y una habitación para compartir con otra residente con similares características y la convivencia fue insostenible. Coincide además con el hecho de que la Educadora del módulo asignado se encuentra de vacaciones sin sustituir por un periodo de tres semanas, y el personal Auxiliar Educador estuvo a mínimos durante toda su estancia, con lo que no se pudieron trabajar con ella ninguna de las pautas que figuraban en su PPA. El lunes agredió a las 3 Auxiliares en turno y el martes a las Auxiliares y a la compañera de habitación en una auténtica batalla campal, alterando a todos los residentes del módulo, alguno de los cuales sufrieron también agresiones gratuitamente. Se acumulan hasta 8 partes de lesiones, por lo que **USIPA propone** y se acuerda por unanimidad dar traslado al Comité de Seguridad y Salud y enviar escrito al DG de Mayores exigiendo que dé instrucciones claras a la hora de gestionar estancias temporales y falta de personal.

Próximo pleno 9 abril



Unión de **S**indicatos **I**ndependientes
del **P**rincipado de **A**sturias